

San Salvador, 21 de febrero de 2023

Licenciado
JOSÉ GENARO SERRANO RODRÍGUEZ
Superintendente Adjunto de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento a lo establecido en el Manual y Catálogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos, se remite por medio de Sistema de Control de Envíos un archivo adicional a esta carta, con la información de la Memoria de Labores de Atlántida Titularizadora para el ejercicio 2022, la cual fue aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 17 de febrero del presente año.

Atentamente,

Franco Edmundo Jovel Carrillo

Gerente General

ATLANTIDA TITULARIZADORA, S.A.



Contenido

I. Declaración de responsabilidad		
II. Mensaje del presidente – — — — — — — — — —		
III. Autorizaciones emitidas por la superintendencia del sistema financiero – — — — — — — —		
 A. Aprobación de constitución titularizadora B. Aprobación de modificación de conglomerado C. Aprobación de inicio de operaciones D. Aprobación de sistema contables E. Inscripciones en los asientos registrales y en el registro público bursátil 		
IV. Descripción de la sociedad –	— — -	3
V. Accionistas – – – – – – – – – – – – – – – – – – –		9
VI. Junta directiva – — — — — — — — — — — —	-	0
VII. Administración y personal— — — — — — — — — —	— — —	1
VIII. Gobierno corporativo – — — — — — — — —		3
A. Comités de apoyo regulado — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	1	4
X. Eventos con la participación de Atlántida — — — — — — Titularizadora		5
XI. Factores de riesgo – – – – – – – – – – – –		7
XII. Principales logros – — — — — — — — — — —		8
XIII. Actividades y gestión de negocios — — — — — —	1	8
XIV. Estados financieros – – – – – – – – – – – –		8
XV. Informe del auditor externo – — — — — — — — —	1	9

Declaración de responsabilidad

La memoria de Labores de Atlántida Titularizadora S.A. correspondiente al ejercicio 2022, ha sido elaborada con base a los principios de buena fe y transparencia, en cumplimiento con la normativa, legislación, Manual y Catálogo de Cuentas para Titularizaciones de Activos; por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario.

El presente documento contiene información veraz y corresponde al negocio de Atlántida Titularizadora, S.A. durante el ejercicio 2022. La información que esta memoria contiene no se debe usar por sí sola para decisiones de inversión.

Franco Edmundo Jovel Carrillo Secretario de Junta Directiva,

Gerente General y Representante Legal

Declaración de responsabilidad

En nombre de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A., Administradora de Fondos de Titularización, me complace presentar la memoria de labores del año 2022, ejercicio económico donde continuamos con el firme compromiso de contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía salvadoreña.

Con la creación e inicio de operaciones de Atlántida Titularizadora en el año 2021, y siendo parte del Conglomerado Financiero Atlántida, fuimos invitados a participar en diferentes eventos organizados en Panamá, por la Bolsa de Valores de El Salvador, en los cuales se tuvieron ruedas de negocios y realizamos contactos importantes.

Asimismo, obtuvimos en este año 2022 un excelente acercamiento con potenciales clientes tanto nacionales como extranjeros, con el objetivo de darnos a conocer y de comenzar una relación de negocios, situándose nuestros principales clientes en las actividades de: desarrollo y comercialización de inmuebles corporativos, publicidad exterior, entidades gubernamentales autónomas, municipalidades, carteras de Estado, inmobiliario, bienes raíces, entidades de crédito, ventas al detalle, constructora, energía, entre otros.

En ese sentido, durante el año que acabamos de cerrar, hemos estructurado y presentado para la aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, nuestro primer Fondo de Titularización, con el cual el originador del mismo, pretende llevar crecimiento y desarrollo económico al interior del país, potencializando a las regiones fuera de la capital. De igual forma, se están trabajando otras estructuras para presentación en el año 2023.

Como parte de la administración financiera de Atlántida Titularizadora, al igual que lo hicimos en el año 2021, recién iniciadas las operaciones, logramos una gestión eficiente de los recursos, alcanzando en este año 2022, utilidades que duplicaron las obtenidas en el año anterior, teniendo siempre como principales rubros de ingresos a nuestras inversiones de tesorería, así como comisiones por estructuración de Fondos de Titularización.

 Π

Mensaje del presidente

Me despido agradeciendo como siempre a nuestros accionistas de Atlántida Titularizadora por su confianza, deseando que este año 2023 sea de mucha sinergia entre las sociedades que integran al Grupo y que sea de muchos éxitos para nuestro Conglomerado Financiero Atlántida El Salvador.

Arturo Herman Medrano Castañeda Presidente de Junta Directiva



Autorizaciones emitidas por la superintendencia del sistema financiero



Aprobación de Constitución Titularizadora

La Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de correspondencia de fecha 12 de marzo de 2021, enviada a Banco Atlántida, comunicó sobre resolución de Consejo Directivo de dicha Superintendencia de sesión CD-8/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, donde después de conocer y estudiar el informe correspondiente acordó, entre otros:

"Autorizar, a partir de la fecha de este acuerdo, la constitución de la sociedad Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que podrá abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A. y AT, S.A., la cual tendrá por finalidad principal constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización de conformidad con la Ley de Titularización de Activos y emitir valores con cargo a esa clase de Fondos".

B)

Aprobación de Modificación de Conglomerado

Inversiones Financieras Atlántida, S.A., presentó solicitud a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) para la autorización de modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, debido a la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Al respecto, la SSF en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021 de fecha 18 de junio de 2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S.A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A., quedando conformado el conglomerado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., siendo sus subsidiarias:

- Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas

- Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.
- Banco Atlántida El Salvador, S.A. y su subsidiaria Atlántida Titularizadora, S.A.





Aprobación de Inicio de Operaciones

Luego de creada Atlántida Titularizadora, S.A. se procedió en los meses de abril y junio de 2021 al envío de información, para solicitar a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), autorización para el inicio de operaciones. Al respecto, en fecha 29 de julio de 2021 se recibió carta donde nos comunicaban que el Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, de fecha 29 de julio de 2021, había acordado entre otras cosas:

"1) Autorizar a partir de la fecha de este acuerdo, el inicio de operaciones de Atlántida Titularizadora, S.A."

(D)

Aprobación de Sistema Contable

Con fecha 11 de agosto de 2021, se recibió carta de la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual nos mencionaban que en cumplimiento del artículo 8 de la Ley de Titularización de Activos, así como de la Resolución RCTG-6/2008, se nos devolvía el documento que contiene el sistema contable de Atlántida Titularizadora, S.A. con firma y sello del Superintendente Adjunto de Valores en la primera hoja; así como, con sello al frente de cada una de las hojas del mismo, con lo cual se autoriza par que pueda ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora.



Inscripciones en los Asientos Registrales y en el Registro Público Bursátil

Con fecha 29 de julio de 2021 se recibió carta donde nos comunicaban que el Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, de fecha 29 de julio de 2021, había acordado entre otras cosas:

- "2) Autorizar los asientos registrales de Atlántida Titularizadora, S.A. en los registros relativos:
 - a) Integrante del Sistema Financiero,
 - b) Accionistas,
 - c) Titularizadoras y
 - d) De Administradores, a los miembros de Junta Directiva y Gerente General...".

Asimismo, luego de haber realizado el pago de los derechos de registro para el otorgamiento del Asiento Registral de Integrante del Sistema Financiero, con fecha 16 de agosto de 2021 se recibió certificación de parte de la Jefa del Departamento de Registros del Sistema Financiero de la Superintendencia, correspondiente al Asiento Registral de la sociedad Atlántida Titularizadora, S.A., en el Registro Especial de Titularizadoras del Registro Público Bursátil, asentándola con fecha 13 de agosto de 2021 con el número TA-0001-2021.

IV

Descripción de la sociedad

Habiendo realizado todo el proceso de autorización, constitución, aprobación de inicio de operaciones, registro e inscripciones correspondientes de Atlántida Titularizadora, S.A., a continuación, presentamos una descripción de la Sociedad:

Descripción						
Denominación Social	Atlántida Titularizadora S.A.					
Número de identificación Tributaria (NIT)	0614-180321-102-1					
Dirección de Oficina principal	Centro Financiero Banco Atlántida, Boulevard Constitución y 1ra. Calle poniente No. 3538, Colonia Escalón, San Salvador					
Télefono	2223-7676					
Correo electrónico	info@atlantidatitularizadora.sv					
Página web	www.atlantidatitularizadora.com.sv					

V

Accionistas

La Superintendencia del Sistema Financiero, en la misma comunicación de la resolución de Consejo Directivo de sesión CD-8/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, acordó, entre otros:

"Autorizar a los futuros accionistas de la sociedad a denominarse Atlántida Titularizadora, S.A. a ser propietarios de las acciones según el siguiente detalle:

- 1) A Banco Atlántida El Salvador, S.A. para ser propietario de 11,999 acciones en forma directa de un valor nominal de US\$100 cada una, que representan un total de US\$1,199,900 y un porcentaje de participación del 99.99167%, declarándolo accionista relevante de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Titularización de Activos.
- 2) Al licenciado Guillermo Bueso Anduray para ser propietario de una acción en forma directa, de un valor nominal de US\$100, que representa un porcentaje de participación del 0.00833%".

Estructura Accionaria

Banco Atlántida El Salvador S.A.

11,999 acciones (equivalente al 99.99167%)

Guillermo Bueso Anduray

1 acción (equivalente al 0.00833%)

Asimismo, dicha Superintendencia, a solicitud de Atlántida Titularizadora por acuerdo de Junta General de Accionistas, comunicó resolución de Consejo Directivo de sesión CD-27/2022 de fecha 03 de junio de 2022, acordó: Autorizar a Atlántida Titularizadora, S.A. el aumento de su capital social y a modificar las cláusulas quinta y cuadragésima primera de la escritura de constitución. A partir de lo anterior, la conformación del capital social es como sigue:

1) A Banco Atlántida El Salvador, S.A. para ser propietario de 12,539 acciones en forma directa de un valor nominal de US\$100 cada una, que representan un total de US\$1,253,900 y un porcentaje de participación del 99.99202%.

2) Al licenciado Guillermo Bueso Anduray para ser propietario de una acción en forma directa, de un valor nominal de US\$100, que representa un porcentaje de participación del 0.00797%"

Estructura Accionaria

Banco Atlántida El Salvador S.A.

12,539 acciones (equivalente al 99.99203%)

Guillermo Bueso Anduray

1 acción (equivalente al 0.00797%)

Durante el año 2022, hubo dos sesiones de Junta General de Accionistas, las cuales se llevaron a cabo los días:

- 18 de febrero y
- 08 de abril de dicho año.

VI

Junta directiva

La Superintendencia del Sistema Financiero, en la comunicación anteriormente citada de la resolución de Consejo Directivo de sesión CD-8/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, acordó, entre otros:

"Autorizar para la primera administración de la sociedad a denominarse Atlántida Titularizadora, S.A., a los miembros de la Junta Directiva siguientes:

- 1) Arturo Herman Medrano Castañeda, Director Presidente
- 2) Guillermo Bueso Anduray, Director Vicepresidente
- 3) Franco Edmundo Jovel Carrillo, Director Secretario
- 4) José Faustino Laínez Mejía, Primer Director Suplente
- 5) Ilduara Augusta Guerra Leví, Segundo Director Suplente
- 6) Gabriel Eduardo Delgado Suazo, Tercer Director Suplente"

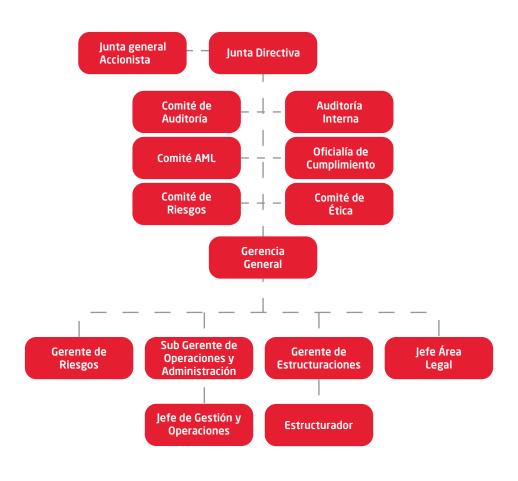
Durante el año 2022, hubo 13 sesiones de Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S.A., las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

Sesión 1	21 de enero	Sesión 8	19 de agosto
Sesión 2	18 de febrero	Sesión 9	16 de septiembre
Sesión 3	18 de marzo	Sesión 10	14 de octubre
Sesión 4	08 de abril	Sesión 11	18 de noviembre
Sesión 5	20 de mayo	Sesión 12	05 de diciembre
Sesión 6	17 de junio	Sesión 13	16 de diciembre
Sesión 7	15 de julio		

VII

Administración y personal

La administración de Atlántida Titularizadora se ve reflejada en la siguiente estructura organizativa:



El funcionamiento de la Titularizadora posee tres componentes:

- 1. Personal para atender directamente las operaciones de esta. Entre ellos están:
- a. Gerente General Franco Edmundo Jovel Carrillo
- b. Sub Gerente de Operaciones y Administración Nelson Guillermo Peñate Guerra
- c. Jefe de Gestión y Operaciones Nuria Lissette López Carranza
- 2. Personal que atenderá las operaciones de la Titularizadora cuando sea requerido:
- a. Gerente de Riesgos Carlos Rosales
- b. Gerente de Estructuraciones Carlos Coto
- c. Jefe Área Legal Carlos Mauricio Garay
- d. Oficial de Cumplimiento Marco David Platero
- e. Auditoría Interna Tito Linares
- 3. Áreas de Banco Atlántida donde el personal contribuirá con las operaciones de la Titularizadora, a través de un convenio de actuación conjunta y tercerización de servicios, entre otros:
- a. Recursos Humanos y Administración
- b. Gobierno Corporativo y Cumplimiento
- c. Tecnología / Auditoría Interna
- d. Imagen Corporativa y Mercadeo
- e. Contabilidad / Tesorería
- f. Oficialía de Cumplimiento / Legal
- g. Unidad de Riesgos

VIII

Gobierno Corporativo

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, se tienen la siguiente misión, visión, pilares estratégicos y valores institucionales:

Estructura Accionaria

Visión

Ser el mejor Grupo Financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Pilares Estratégicos Calidad en Atención al Cliente:

- Eficiencia
- Innovación

Misión

Somos un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Valores Institucionales Integridad Compromiso Excelencia Profesionalismo Solidaridad

Dentro de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo se tiene incluido para Atlántida Titularizadora, S.A.:

- El trato equitativo entre accionistas
- Aptitudes y composición del órgano de administración
- Identificación y seguimiento para un efectivo control de riesgos
- Adecuada divulgación de información, para un gobierno corporativo eficaz y transparente

En cumplimiento de la NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Código de Gobierno Corporativo establece las regulaciones, políticas y procedimientos acordes a la Sociedad Titularizadora, estando entre ellos lo relativo a:

- Los Accionistas
- La Junta Directiva y su funcionamiento
- Los Comités de Apoyo, su conformación y funcionamiento
- La Transparencia de Información
- Las Funciones Corporativas

IX

Comités de apoyo regulados

A. Comité de Riesgos

Tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos implementados por la Titularizadora, así como recomendar las medidas o ajustes necesarios.

B. Comité de Auditoría

La función de este comité es prestar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de la Titularizadora en la implementación y supervisión del control interno.

C. Comité Antilavado

Su finalidad es servir de enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y la Junta Directiva, en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; asimismo, apoyar y dar seguimiento a la gestión que esta ejecuta en la Titularizadora. Este comité fue adoptado por la institución en apego a las leyes vigentes contra el lavado de dinero y activos; y en la responsabilidad de velar por la transparencia de las operaciones que realiza.



Eventos con la participación de Atlántida **Titularizadora**

Participación en Road Show "Acercando 2 mercados para hacer negocios", invitados por la Bolsa de Valores de El Salvador y desarrollado el día 19 de mayo en Ciudad de Panamá. En este se buscaba un espacio para dar a conocer la oferta de valores y los servicios que ofrecen puestos de bolsa y Titularizadoras salvadoreñas.

















La Bolsa de Valores de El Salvador, como miembro de AMERCA invitó a Atlántida Titularizadora, S.A., como parte del Conglomerado Financiero Atlántida, a participar en el IV Foro Internacional de Emisores de Mercados de Valores de las Américas - FIMVA 2022, que se llevó a cabo en Ciudad de Panamá el día 26 de agosto de 2022.



XI

Factores de Riesgo

Los riesgos identificados para Atlántida Titularizadora, S.A. e incorporados dentro del Gobierno Corporativo son:

Riesgo Operacional:

La Junta Directiva ha adoptado políticas en cuanto al manejo de este Riesgo, adoptado los correspondientes manuales y los mecanismos de control, con el objeto de reducir la dotación de capital requerido y dotar a cada unidad de negocio y unidad de apoyo de herramientas corporativas que le permitan disminuir las pérdidas y optimizar ingresos afectados por factores de riesgo operacional.

• Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida producto del movimiento de los precios de mercado, que generan un deterioro del valor en las posiciones de la entidad o los fondos que administra.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo, código de conducta, lavado de dinero, servicio prestado, fallas tecnológicas, entre otros.

• Riesgo de Lavado de Activos

En cumplimiento de las disposiciones legales, la Titularizadora ha establecido políticas, procedimientos, herramientas y ha dotado de los recursos necesarios para evitar que la entidad sea utilizada en sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

XII

Principales logros

Durante el año 2022 y luego de la visita y propuestas a los clientes, se obtuvo durante el año dos cartas mandatos firmadas por clientes, con quienes se ha comenzado un proceso de estructuración de dos Fondos de Titularización, uno enfocado a una Titularización de Inmuebles y el otro a una Titularización de Flujos Financieros.

De los dos procesos iniciados, se presentó en el mes de diciembre a la Superintendencia del Sistema Financiero, solicitud de autorización de la primera estructuración realizada, de la cual se espera respuesta en el año 2023.

XIII

Actividades y gestión de negocios

Durante el año 2022, las actividades y la Gestión de Negocios se han mantenido muy activas, teniendo contactos con alrededor de 21 clientes, entre instituciones de Gobierno, Municipalidades y del Sector Privado, quedando la mayoría de ellas, en la evaluación preliminar o prefactibilidad de una posible estructuración.

De igual forma, se llevó a cabo la inscripción de Atlántida Titularizadora, S.A. como Emisor de Valores, tanto en el Registro de la Superintendencia del Sistema Financiero como en el de la Bolsa de Valores de El Salvador.

XIV

Estados Financieros

Al cierre de diciembre de 2022, de acuerdo con los Estados Financieros de Atlántida Titularizadora se cerró con unos **activos de US\$1.8 millones**, siendo su principal rubro el de las Inversiones Financieras con **US\$1.3 millones**. Asimismo, se cuenta con un pasivo principal **de US\$385 miles y el capital social de la Titularizadora de US\$1.25 millones**.

Dentro de los resultados **al cierre del año 2022, resaltan US\$179 miles** en ingresos por inversiones financieras y **US\$50 miles** en ingresos de explotación (comisiones), un monto **de US\$27.8 miles** en **gastos por operaciones de titularización y US\$34.5 miles** en gastos de operación por inversiones propias.

Con lo anterior, Atlántida Titularizadora S.A., termina con una utilidad **de US\$152.9 miles**

18

XV

Informe del auditor externo

Se incluye como anexo a esta memoria de labores, el informe al cierre del año 2022 del despacho Auditores y Consultores de Negocios S.A. de C.V., quienes fueron los auditores externos nombrados en Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida **Titularizadora número 01/2022.**

Informe y Estados Financieros auditados



(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador) Informe y estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Atlántida Titularizadora, S. A. (Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Contenido 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance General	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 29



www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Titularizadora, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Titularizadora, S. A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador vigentes en El Salvador contenidas en el Manual y Catalogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos (RCTG -6/2008).

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Titularizadoras vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 18. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con el Manual y Catalogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos (RCTG - 6/2008). Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A. Página 2

Otra información

La Dirección de la Titularizadora es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Titularizadora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Titularizadora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Al 31 de diciembre de 2022, no se identificó asunto clave de auditoría. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoria:

• Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones financieras tienen un saldo de US\$1,296,258.23 (Nota 7). Monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Titularizadoras vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A. Página 3

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A. Página 4

• Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

Registro No. 3614

Dinora de Jesús Chacón de Acosta

Socia

8 de febrero de 2023

San Salvador, República de El Salvador

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota		2022		2021
Activo					
Activo corriente:					
Efectivo y sus equivalentes	7	\$	345,201.85	\$	151,289.60
Inversiones financieras	7		1,296,258.23		2,762,223.22
Cuentas y documentos por cobrar	7		47,064.50		-
Rendimientos por cobrar	7		32,337.35		32,023.26
Impuestos	7		15,400.63		1,080.60
Gastos pagados por anticipado	7		21,837.41		
			1,758,099.97		2,946,616.68
Activo no corriente:			- 4.400.00		
Activos intangibles	8		74,408.00		
Total activo		\$	1,832,507.97	\$	2,946,616.68
Pasivo					
Pasivo corriente					
Porción corriente de pasivos a largo plazo	10	\$	385,000.00	\$	1,669,827.01
Cuentas por pagar	9		12,641.32		7,047.28
Impuestos por pagar			14,068.96		1,890.62
Total pasivo		\$	411,710.28	\$	1,678,764.91
Patrimonio					
Capital	12				
Capital social			1,254,000.00		1,200,000.00
Reservas de capital			16,569.23		4,880.53
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			8,971.24		-
Resultados del presente periodo			141,257.22		62,971.24
Total patrimonio			1,420,797.69		1,267,851.77
Total pasivo más patrimonio		\$	1,832,507.97	\$	2,946,616.68
Contingentes de compromiso y control propias:					
Cuentas contingentes de compromiso deudoras		_		_	
Valores y bienes propios en custodia		\$	382,000.00	\$	362,500.00
Valores y bienes propios cedidos en garantía			618,000.00		2,191,500.00
Total		\$	1,000,000.00	\$	2,554,000.00
Contingentes de compromiso y control acreedoras:					
Cuentas de control acreedoras					
Valores y bienes propios en custodia		\$	382,000.00	\$	362,500.00
Valores y bienes propios cedidos en garantía			618,000.00		2,191,500.00
Total		\$	1,000,000.00	\$	2,554,000.00

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio César Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad Franco Edmundo Jovel Carrillo Representante Legal

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. Auditores externos No. Inscripción 3614

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos			
Ingresos de explotación			
Ingresos por titularización de activos		\$ 50,000.00	
		50,000.00	
Egresos			
Costos de explotación			
Gastos de operación por titularización de activos		\$ (350.00)	-
Gastos generales de admón. y de personal de operaciones de Titularización		(23,867.28)	\$ (6,499.18)
Gastos por depreciación, amortización y deterioro por operaciones corrientes		(3,612.04)	
		(27,829.32)	(6,499.18)
Resultado de operación		\$ 22,170.68	\$ (6,499.18)
Ingresos Financieros		4=0.000.00	100 =00 44
Ingresos por inversiones financieras		179,393.05	109,730.61
Utilidad antes de intereses e impuestos		201,563.73	103,231.43
Impuesto sobre la renta	6	(14,029.10)	(1,870.12)
Utilidad ordinaria después de impuesto		187,534.63	101,361.31
Gastos financieros			
Gastos de operación por inversiones propias		(34,588.71)	(5,984.85)
Gastos por cuentas y documentos por pagar			(27,524.69)
		(34,588.71)	(33,509.54)
Utilidad neta del ejercicio		<u>\$ 152,945.92</u>	\$ 67,851.77
Utilidades por acción			
Utilidades de ejercicio y antes de impuesto		<u>\$ 13.32</u>	<u>\$ 8.60</u>
Utilidad del ejercicio y antes de partidas extraordinarias		<u>\$ 12.20</u>	<u>\$ 5.65</u>
Utilidad después de partidas extraordinarias		<u>\$ 12.20</u>	<u>\$ 5.65</u>
No. de acciones comunes en circulación		12,540	12,000
Valor nominal de acción		<u>\$ 100.00</u>	<u>\$ 100.00</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio César Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad Franco Edmundo Jovel Carrillo Representante Legal

Atlántida Titularizadora, S. A.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Cambios en el Patrimonio Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital	Ŗ	Reservas	ac ac	Resultados acumulados	Total
Saldos al 29 de abril de 2021 Reserva legal Resultado del ejercicio		\$ 1,200,000.00	↔	4,880.53	∨	- - 62,971.24	\$ 1,200,000.00 4,880.53 62,971.24
Saldos al 31 de diciembre de 2021 Capitalización de utilidades acumuladas Reserva legal Resultado del ejercicio	12	\$ 1,200,000.00 54,000.00	↔	4,880.53 - 11,688.70 -	€	62,971.24 (54,000.00) - 141,257.22	\$ 1,267,851.77 - 11,688.70 141,257.22
Saldos al 31 de diciembre de 2022	12	\$ 1,254,000.00	8	16,569.23		\$ 150,228.46	\$ 1,420,797.69

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio César Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad

Franco Edmundo Jovel Carrillo Representante Legal

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. Auditores externos No. Inscripción 3614

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en dólares de los Estados de Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Entrada por operaciones de inversión propia		\$ 179,078.96	\$ 10,988.87
Entrada por servicios		50,000.00	-
Menos:			
Pagos por compra de inversión propia		(35,230.03)	
Pagos por costos de servicios		(38,603.39)	
Pago de impuestos y contribuciones Otros pagos relativos a la operación		(17,273.44) (3,725.33)	(3,460.10) (138.92)
		(3,723.33)	(136.32)
Efectivo y equivalente de efectivo provistos por (usados en) actividad de			
operación		134,246.77	(23,032.67)
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Otros ingresos relativos a la inversión		1,465,964.99	-
Menos: Pagos por compra de inversiones financieras		(121,472.50)	(2,695,504.74)
Efectivo y equivalente de efectivo (usados en) actividades de inversión		1,344,492.49	(2,695,504.74)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Entrada de aportes de accionistas		-	1,200,000.00
Entrada por operaciones de reporto		-	1,669,827.01
Menos:		(1.204.027.01)	
Pago de operaciones de reporto		(1,284,827.01)	
Efectivo y equivalente de efectivo (usados en) provenientes de			
actividades de financiamiento		(1,284,827.01)	<u>2,869,827.01</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		193,912.25	151,289.60
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al iniciar el ejercicio		151,289.60	
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	7	<u>\$ 345,201.85</u>	<u>\$ 151,289.60</u>
Conciliación de resultado neto con el efectivo y equivalente de			
efectivo provenientes de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		152,945.92	67,851.77
Cargos y abonos por cambios netos en el activos y pasivo:		(14 (24 12)	(00.922.24)
Cuentas y documentos por cobrar Cuentas y documentos por pagar		(14,634.12) 5,594.04	(99,822.34) 7,047.28
Gastos pagados por anticipado		(21,837.41)	
Impuesto y contribuciones por pagar		12,178.34	1,890.62
Efectivo y equivalente de efectivo provistos por (usados en) actividades de operación		\$ 134,246.77	\$ (23,032.67)
actividades de operación		<u>φ 134,240.77</u>	<u> </u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio César Alvarenga Fuentes Jefe de Contabilidad

Franco Edmundo Jovel Carrillo Representante Legal

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Constitución e inscripción en el Registro Público Bursátil

Atlántida Titularizadora, S. A., es una sociedad anónima subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y parte del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Atlántida, regida por las leyes de El Salvador y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero, con domicilio en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador. La Titularizadora, tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización, además, de emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos.

Atlántida Titularizadora, S. A., de conformidad con el artículo ocho de la Ley de Titularización de Activos, presento testimonio de escritura de constitución con fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno ante los oficios de la Notario Yesenia de Lourdes Magaña Sandoval para autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero siendo aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-OCHO/DOS MIL VEINTIUNO, de fecha doce de marzo del mismo año, siendo calificada favorablemente. Realizando la escritura de constitución el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, antes los oficios notariales de Yesenia de Lourdes Magaña Sandoval e inscrita en el Registro de Comercio al número cinco del libro No. 4354 del Registro de Sociedades del Folio 14 al Folio 39 de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA0001-2021 de fecha 13 de agosto de 2021, cuya certificación No. SSF00942021 de fecha 16 de agosto 2021.

Con fecha 08 de abril de dos mil veintidós se celebró escritura de Modificación de pacto social, ante los oficios del notario Rafael Alberto Mendoza Calderón para autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero siendo aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD – VEINTISIETE/DOS MIL VEINTIDÓS, inscrita en el Registro de Comercio al número 2 del libro 4588 del Registro de Sociedades del folio 5 al folio 32, fecha de inscripción veintiocho de junio de dos mil veintidós.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 2. Criterios contables utilizados

Base de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas contables para Titularizadoras de activos vigentes en El Salvador contenidas en el Manual y Catalogo de Cuentas para Titularizadoras de Activos (RCTG – 6/2008), el cual establece el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido de los estados financieros y las notas respectivas, con modificación aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN-10/2016, de fecha 12 de octubre de dos mil dieciséis, con vigencia a partir del 17 de octubre de dos mil dieciséis, la cual es una base de contabilidad aceptable distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se presentan en la Nota 18.

La Titularizadora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida Norma.

Unidad monetaria

La moneda de medición y presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde el año 2001. Las cifras de los estados financieros y las de sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América con dos decimales, utilizando la regla de redondeo siguiente: si el digito a la derecha del último requerido es mayor que 5, el ultimo digito requerido se aumenta una unidad. Si el digito a la derecha del último requerido es menor que 5, el ultimo digito requerido se deja intacto.

Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigor el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado.

Los libros de la Titularizadora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la Titularizadora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, y la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el periodo en que se produzcan tales efectos y cambios.

Principales políticas contables utilizadas

A continuación, se resumen las políticas contables más importantes adoptadas por la Titularizadora, las cuales reflejan la aplicación de prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas, vigente:

a. Periodo contable.

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b. Bases de preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

c. Corrección monetaria.

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

d. Bases de conversión

Las operaciones en moneda, diferente del dólar de los Estados Unidos de América, se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del periodo, no obstante, al cierre del ejercicio la Titularizadora, no ha realizado transacciones monetarias diferentes al dólar.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

e. Activos intangibles.

Los activos intangibles serán amortizados a lo largo de su vida útil, utilizando el método de la línea recta. La vida útil de estos activos se determinará tomando en cuenta la vigencia de dichos activos o la contribución que harán a la Titularizadora.

f. Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

g. Impuesto diferido e impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N.º 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre los resultados contables del año, ajustado por el efecto de las partidas no deducibles o no imponibles, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del balance, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De existir una diferencia significativa entre la base contable y la base fiscal se realizará el cálculo del impuesto, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.

h. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de estos.

i. Indemnización

i.1 Beneficio de indemnización

De acuerdo con la Legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente).

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

La Titularizadora ha adoptado la práctica de llevar a resultados las cantidades pagadas cuando se toma la decisión de prescindir de los servicios de un empleado.

i.2 Beneficio por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas

relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono.

Los trabajadores recibirán una prestación económica equivalentes a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

j. Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación se registran sobre la base de lo devengado al momento de realizarse la transacción.

Nota 3. Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Titularizadora no ha efectuado ningún cambio en las políticas contables.

Nota 4. Riesgos derivados de los instrumentos financieros

Atlántida Titularizadora, S. A., tiene establecido considerar de acuerdo con el Manual de Gobierno Corporativo que posee, identificar las dimensiones dentro del espectro de la empresa, basándose en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Gestión y control integral de riesgo

La gestión integral del riesgo es un proceso continuo que de forma sistemática identifica, mide, monitorea, controla o mitiga y divulga los distintos riesgos a los que están expuestos los inversionistas, los fondos de titularización y la Titularizadora. Existen muchos tipos de riesgo que son comunes a las instituciones de mercados bursátiles como es el caso del Riesgo financiero.

Riesgo Financiero

Se define como la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión provocada por cambios propios de la industria financiera, imposibilidad de devolución de capital por alguna de las partes o inestabilidad de los mercados financieros internacionales.

Factores del riesgo financiero

Los instrumentos financieros están expuestos a factores de riesgo, el cual se define como un rasgo, característica o exposición de un cliente que aumente su probabilidad de incurrir en una pérdida.

Cada uno de los factores de riesgo puede materializarse en una posible pérdida para la entidad o sus contrapartes, dentro de estos factores se pueden considerar:

a) Riesgo de crédito:

Es la posible pérdida de un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a los emisores con los que se relaciona o bien por un deterioro de la calificación crediticia del emisor o título valor. La gestión de dicho riesgo considerará cuando aplique los siguientes aspectos establecidos en el art 19 de NRP 11 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles".

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

La exposición al riesgo de crédito relacionada con activos financieros en el balance general está constituida por el valor en libros del:

			Valor en	ı lib	ros	Fecha de v	encimiento	Ta	sa
Emisor	Titulo		2022		2021	2022	2021	2022	2021
Títulos valores conservados para negociación									
Emitidos por el Estado	LETES N-1		-	\$	630,000.00	-	19/05/2022	-	0.00%
	LETES N-2		-		654,827.01	-	06/06/2022	-	0.00%
	EUROSV2023	\$	275,000.00		275,000.00	24/01/2023	24/01/2023	8.63%	8.63%
	NOTASV2029		110,000.00		110,000.00	28/02/2029	28/02/2029 Sin	7,75%	7.75%
Emitidos por otras entidades del Sistema Financiero			_		301,619.35	-	vencimiento	-	3.03%
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento					,				
Emitidos por el Estado	LETES N-1		-	\$	104,866.47	-	19/05/2022	-	0.00%
•	LETES N-2		-		122,288.08	-	06/06/2022	-	0.00%
	EUROSV2023	\$	222,696.97		187,671.72	24/01/2023	24/01/2023	8.63%	8.63%
	NOTASV2029		377,884.00		375,950.59	28/02/2029	28/02/2029	7.75%	7.75%
Emitidos por otras entidades						Sin			
del Sistema Financiero		\$	310,677.26			vencimiento	-	3.00%	-
Total		\$_	1,296,258.23	<u>\$</u>	2,762,223.22	-	-	-	-

b) Riesgo de mercado:

La posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones de la entidad o los fondos que administra.

c) Riesgo de liquidez:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. La institución mitiga el riesgo de liquidez por medio de la aplicación de políticas de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

Para asegurar un buen manejo y gestión en cuanto a la liquidez institucional se llevará un control de los activos propios para asegurar que estos sean eficientes en cuanto al manejo de obligaciones y generación de rendimiento de la institución. De la misma forma se considera un monitoreo de los ingresos y egresos que tiene la empresa, con el objetivo de tener la capacidad monetaria necesaria para operar con normalidad.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros son medidos como sigue:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que son negociados en un mercado activo líquido es determinado con referencia al precio de mercado establecido.
- El valor razonable de otros activos y pasivos financieros (excluyendo instrumentos derivados) es determinado de acuerdo con modelos de precios generalmente aceptados, basados en análisis de flujo de caja descontado, utilizando precios de transacciones de mercado actuales observables y referencias de cotizaciones de agentes de bolsa de los instrumentos financieros similares.
- El valor razonable de instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Donde dichos precios no están disponibles utilizando análisis de flujo de efectivo descontado usando la curva de rendimiento apropiado para el plazo restante al vencimiento para derivados no opcionales y modelos de precios para derivados opcionales. La Administración considera que el valor en libros de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en el balance general se aproxima a su valor razonable.

Nota 5. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Titularizadora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas. En consecuencia, es posible que las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo las transacciones no sean las mismas que resultarían de ser éstas con entidades independientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Titularizadora no presenta saldo por cobrar y pagar con sus miembros del grupo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Titularizadora tenía una cuenta corriente en Banco Atlántida El Salvador, S. A., con un saldo de US\$345,201.85 (US\$151,289.60 en 2021).

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Impuestos diferidos e Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente se calcula en base a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 del 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992, y sus reformas, requiriendo que el impuesto sobre la renta corresponda al 30% de la utilidad imponible para las compañías que obtengan ingresos gravables totales iguales o mayores a US\$150,000.00 y 25% para las que sus ingresos sean menores a dicho límite (resultado del ejercicio ajustado por gastos no deducibles e ingresos no gravables y otras deducciones de ley).

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto presentadas por Atlántida Titularizadora, hasta tres años después de la fecha de su presentación.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se determinó el saldo de impuesto sobre la renta por un monto de US\$14,029.10 y US\$1,870.12, respectivamente.

La composición del impuesto sobre la renta en el estado de resultado al 31 de diciembre es el siguiente:

		2022		2021
Resultados sujetos de ISR al 31 de diciembre	\$	50,094.42	\$	17,430.47
Menos:				
Reserva legal		(3,506.61)		(1,220.13)
Ingresos no gravados		(48,123.82)		(24,311.24)
Mas:				
Gastos no deducibles		15,565.11	-	9,971.03
Impuesto sobre la renta tasa del 30%	Φ	14.000.10	ው	1 070 12
(25% en 2021)	7	<u>14,029.10</u>	7	1,870.13

La Titularizadora no determinó impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Otros activos corrientes

Los activos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

a) Depósitos en Bancos e Intermediarios Financieros no Bancarios

	2022	2021
Bancos e intermediarios locales: Depósitos en cuentas corrientes	<u>\$ 345,201.85</u>	<u>\$ 151,289.60</u>

b) Inversiones Financieras

		2022	2021
Inversiones conservadas para negociación Fondos de inversión Bonos públicos Inversiones conservadas hasta el vencimiento	\$	385,000.00	\$ 301,619.35 1,669,827.01
Fondos de inversión Bonos públicos	<u>\$</u>	310,677.26 600,580.97 1,296,258.23	311,729.25 479,047.61 \$2,762,223.22

Al 31 de diciembre 2022, la Titularizadora mantenía títulos valores cedidos en garantía por operaciones en reporto de venta por un monto de US\$385,000.00 (US\$1,669,827.01 en 2021).

c) Cuentas y documentos por cobrar

	2022	2021
DEICE, S. A. DE C. V.	<u>\$ 47,064.50</u>	_

De acuerdo con el contrato firmado por la Sociedad con DEICE, S. A. DE C. V., se establece que si por alguna circunstancia fuera del alcance y responsabilidad de la Sociedad no se recibieran las autorizaciones para el registro, DEICE, S. A. DE C. V., está obligada al pago de todos los costos relacionados en los que se haya incurrido y que fueron necesarios en la presentación para la autorización de la emisión.

d) Rendimientos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión de los rendimientos por cobrar asciende a US\$32,337.35 y US\$32,023.26.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

e) Impuestos

s) <u>-</u>	2022	2021
IVA-Crédito Fiscal Pago a cuenta de impuesto a la renta Impuesto sobre la renta retenido	\$ 13,275.96 1,207.76 916.91	\$ 32.93 1,047.67 \$ 1,080.60
f) Gastos pagados por anticipado	<u>\$ 15,400.63</u>	<u>\$ 1,080.00</u>
	2022	2021
Suscripciones pagadas por anticipado	\$ 1,188.00	-
Otros gastos por servicio pagados anticipadamente	20,649.41 \$ 21,837.41	

Nota 8. Activo fijo e intangibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas de activo fijo no tuvieron movimientos y no presentaron saldos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Titularizadora mantiene saldos por activos intangibles por valor de US\$74,408.00 (US\$0.00 en 2021), amortizándose bajo el método de línea recta y considerándoles una vida útil de 36 meses.

El movimiento del activo intangible, registrado durante los periodos reportados se detalla a continuación:

	:	2022	2021
Licencias y concesiones			
Saldo inicial		-	-
(+) Adquisiciones	\$	78,020.04	-
(-) Amortizaciones		(3,612.04)	_
Saldo final	\$	<u>74,408.00</u>	

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9. Acreedores varios

Las cuentas por pagar por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022			2021	
Impuesto sobre la renta retenido a terceros Servicios profesionales por pagar Provisiones por costo de reportos	\$	5,100.00 6,900.00 641.32	\$	- 1,250.00 5,797.28	
	<u>\$</u>	12,641.32	<u>\$</u>	7,047.28	

Nota 10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Titularizadora presentó saldos por obligaciones con Casas de Corredores de Bolsa por operaciones de reporto según el detalle siguiente:

	2022	2021
Porción corriente de pasivos a largo plazo Obligaciones con Casas de Corredores de Bolsa por operaciones de reporto	<u>\$ 385,000.00</u>	<u>\$1,669,827.01</u>

Las operaciones de reporto de venta al 31 de diciembre de 2022 tenían una vigencia de 14 días (24 días en 2021), con una fecha de recompra del 04 de enero de 2023 (03 de enero de 2022, en 2021). El costo financiero promedio de estas operaciones fue de 6.08% (5.28% en 2021).

Nota 11. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Titularizadora no presenta saldos por este concepto.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a US\$1,254,000.00. El cual se encuentra totalmente suscrito y pagado, representado por 12,540 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de US\$100.00 cada una, siendo la composición accionaria la siguiente:

Nombre del accionista	Participación social	Porcentajes participación	Participación social	Porcentajes participación	
	20	22	2021		
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	12,539	99.99203%	11,999	99.99167%	
Guillermo Bueso Anduray	1	0.00797%	1	0.00833%	
Total	12,540	100.00%	12,000	100.00%	

Atlántida Titularizadora, S. A, posee como socio controlador a Banco Atlántida El Salvador, S. A., el cual posee 12,539 acciones que asciende a US\$1,253,900.00 siendo el 99.99203% del total del capital; lo cual fue informado a la Superintendencia del Sistema Financiero oportunamente.

El capital mínimo requerido para las Sociedades Titularizadoras de Activos es de US\$1,253,700.00. El capital social fijo de la Titularizadora es de US\$1,254,000.00, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, que consta en el acta N° 2 de fecha 08 de abril de 2022, se autorizó el aumento de capital en US\$54,000.00, el cual fue pagado mediante la capitalización de utilidades retenidas del ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 178 del Código de Comercio, a tal efecto se emitieron 540 acciones comunes y nominativas. Banco Atlántida El Salvador, S. A., es la única suscriptora del cien por ciento de dicho aumento de capital.

Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio de la República de El Salvador, la Titularizadora, debe constituir anualmente una reserva legal equivalente al 7% de la utilidad antes de impuesto, hasta completar la quinta parte del capital social. El saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es US\$16,569.23 y US\$4,880.53 respectivamente.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados acumulados son utilidades por US\$150,228.46 y US\$62,971.24 respectivamente.

No existe un período límite para la distribución de utilidades; no obstante, la Ley requiere que antes de la distribución de utilidades, sean compensadas las pérdidas obtenidas. Las utilidades que se distribuyen a los accionistas ya sea en efectivo o en acciones, que correspondan a utilidades obtenidas hasta el 31 de diciembre de 2010, son consideradas como rentas no gravables para el accionista que las recibe, siempre que la Sociedad que realice la distribución haya pagado el impuesto correspondiente cuando las obtuvo. La distribución de dividendos de las utilidades que correspondan al año fiscal 2011 y en adelante, serán sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% que constituirá pago definitivo del respectivo impuesto para el accionista que recibe el dividendo.

Nota 13. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen juicios o litigios pendientes.

Nota 14. Causaciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen causaciones obtenidas de terceros.

Nota 15. Sanciones

Durante los periodos reportados, no se pagó ninguna cantidad en concepto de sanciones por incumplimiento.

Nota 16. Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

Hechos relevantes 2022

1. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S.A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

2. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S.A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S.A. es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S.A. ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

- a) Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien dólares de los Estados Unidos de América.
- 3. Con fecha 08 de junio de 2022 se firma Escritura de Modificación al Pacto Social de Atlántida Titularizadora, S.A., debido al aumento del capital social mínimo de la Sociedad y reúne el resto sin modificar en dicho instrumento.
- 4. Se informa de cambios en el cargo de Oficial de Cumplimiento de Atlántida Titularizadora, S.A., los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, según lo siguiente:
 - a) Acuerdo de JD 06/2022, del nombramiento como Oficial de Cumplimiento Propietaria Interina, de la Licda. Andrea Verónica Díaz de Paniagua, y de Oficial de Cumplimiento Suplente Interina de la Licda. Luz de María Sánchez, a partir del 09 de julio de 2022. Lo anterior sustituyendo del cargo de Oficial de Cumplimiento Titular al Lic. Edson David Martínez García.
 - b) Acuerdo de JD 08/2022, del nombramiento como Oficial de Cumplimiento Titular Interino, del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo para el período del 19 de agosto al 31 de agosto de 2022.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

- c) Acuerdo de JD 08/2022, del nombramiento como Oficial de Cumplimiento Titular del Lic. Marco David Platero Paniagua y Oficial de Cumplimiento Suplente de la Licda. Andrea Verónica Díaz de Paniagua, a partir del 01 de septiembre de 2022.
- 5. La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-40/2022 de fecha 19 de agosto de 2022, autorizó registrar a Atlántida Titularizadora, S.A. como Emisor de Valores.
- 6. La Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Certificación emitida, informa que en el Libro de inscripción de emisores se encuentra asentada la resolución EM-49/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, en la cual autorizan a Atlántida Titularizadora como Emisor de Valores.
- 7. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2022, su propiedad accionaria según fue modificada en escritura pública de abril de 2022.
- 8. Al 31 de diciembre del año 2022 no se poseían en Atlántida Titularizadora, S.A. Valores de Titularización Administrados.

Hechos relevantes 2021

- 1. Con fecha 12 de marzo de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-8/2021, remitió autorización para la constitución de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.
- 2. Con fecha 18 de marzo de 2021, se constituye la Sociedad Anónima Atlántida Titularizadora, con un capital de US\$1,200,000.00, siendo Banco Atlántida El Salvador, S. A. propietario del 99.99167%.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

3. En cláusula XLIII de la escritura pública de constitución de la Sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., quedo el nombramiento de la primera administración por un periodo de cinco años, la cual estará a cargo de la siguiente Junta Directiva:

Nombre

Arturo Herman Medrano Castañeda Guillermo Bueso Anduray Franco Edmundo Jovel Carrillo José Faustino Laínez Mejía Ilduara Augusta Guerra Leví Gabriel Eduardo Delgado Suazo

Cargo

Director Presidente Director Vicepresidente Director Secretario Primer Director Suplente Segundo Director Suplente Tercer Director Suplente

- 4. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S. A., en su sesión 01/2021 acordó entre otras cosas, el nombramiento del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de la sociedad.
- 5. La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- 6. Con fecha 29 de julio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, remitió autorización para el inicio de operaciones a partir de dicha fecha de comunicación.
- 7. Con fecha 11 de agosto de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero con base en la Ley de Titularización y de la Resolución RCTG-6/2008, remitía documentación del Sistema Contable de Atlántida Titularizadora. S. A., el cual se autorizaba para que pudiera ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora.
- 8. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S. A. mantiene al 31 de diciembre de 2021, su propiedad accionaria según fue creada en marzo del año 2021.
- 9. Al 31 de diciembre del año 2021, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 17. Gestión Integral de Riesgos

A través de la gestión integral de riesgos, Atlántida Titularizadora S. A., Administradora de Fondos de Titularización identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica todos los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta, tanto de la Sociedad como de los Fondos que administra. Este proceso está creado con base en buenas prácticas internacionales, disposiciones regulatorias aplicables y en el marco del Gobierno Corporativo establecido por la Sociedad Titularizadora. Este contenido se plasma en Manual de Administración de Riesgo Integral.

Dicho documento fue creado y aprobado con el propósito de inicios de operaciones de la Sociedad Titularizadora y ha sido actualizado conforme los fondos que planea gestionar. A continuación, se resumen los aspectos más importantes:

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito: Es la posible pérdida de un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a los emisores con los que se relaciona o bien por un deterioro de la calificación crediticia del emisor o título valor.

Riesgo de Contraparte: Es la posibilidad de pérdida que se puede producir debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales, asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de liquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. La gestión de este riesgo, según Art. 22 de las NRP-11 aplicará únicamente para la administración de los fondos de terceros que realice la sociedad.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de pérdida producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones de la entidad o los fondos que administra.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

Riesgos Operativos

Riesgo Operativo: Es la probabilidad de incurrir en una pérdida debido a fallas en los procesos, personas, sistemas de información o a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal:

- Continuidad del Negocio: Proceso que busca identificar amenazas potenciales a una entidad y el impacto que podrían causar a las operaciones del negocio, en caso de materializarse. Actualmente, la Sociedad Titularizadora se encuentra siguiendo un Plan de Adecuación para cumplir con todas las disposiciones de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), aprobadas el 14/04/2020
- Seguridad de la Información: La seguridad de la información se caracteriza por la búsqueda de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Actualmente, la Sociedad Titularizadora se encuentra siguiendo un Plan de Adecuación para cumplir con todas las disposiciones de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), aprobadas el 14/04/2020.

Riesgo de Custodia: Posibilidad de pérdida que afecte a los valores mantenidos en custodia debido a la insolvencia, negligencia, fraude, administración deficiente o mantenimiento inadecuado de registros o valores en custodia. Para las operaciones de la entidad y debido a normativas locales, se contrata a un proveedor encargado del manejo y custodia de los títulos valores transados por la Sociedad Titularizadora en caso de que este servicio sea requerido.

Adicional a los anteriores, Atlántida Titularizadora, S. A. gestiona los riesgos en cumplimiento de las Normas Técnicas para los Fondos de Titularización de Inmuebles (NDMC-20)

Nota 18. Diferencias Entre las Normas Contables Aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera

La administración de la Titularizadora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de titularización de activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

- 1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2. Las inversiones se clasifican en inversiones financieras para conservarse hasta su vencimiento y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. De igual manera, se requiere que por la baja de un activo financiero que conlleve la obtención de un nuevo activo financiero, la compañía reconocerá el nuevo activo financiero al valor razonable.

Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés
- 3. La vida útil de los activos intangibles se determina con base a los plazos fiscales, las NIIF establecen que la vida útil de los activos intangibles debe determinarse con base a la vida económica del bien.
- 4. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo en una de las siguientes formas: En un único estado de resultado integral, o en dos estados segregados.
- 5. La normativa contable emitida por el Banco Central de Reserva requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal.

(Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

- 6. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.
- 7. La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Igualmente se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Titularizadora, así como los métodos y supuestos utilizados.

